



GOBIERNO DE CHILE  
 CONAF  
 DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE  
 IX REGION DE LA ARAUCANIA  
 OPA.mch



AUTORIZACION N° 632

TEMUCO, 23 JUN. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHICULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUNA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISION UNIDADES
- 4.- DIAS QUE DURARA : 27-28-29 DE JUNIO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA MITSUBISHI  
 PATENTE : TR 3322  
 COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. MARCOS MATUS LAGOS
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. MAURICIO CARRASCO ARIAS  
 SR. FRABIAN MORAGA ESCOBAR  
 SR. ELOY CEA RODRÍGUEZ  
 SR. LIZARDO MUÑOZ ALEGRIA  
 SR. JORGE PAREDES R.  
 SR. ELIÉCER NANCUFIL CANIULLAN  
 SR. FELIX LEDESMA ZÚÑIGA  
 SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
 (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 209 FECHA 23 JUN. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
 GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN